Ciudad de México, a 13 de mayo de 2022

PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, DURANTE LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL REALIZADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso señor presidente.

Solamente una actualización de unas pocas láminas.

Por instrucción presidencial, se inició, se reestructuró el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, a partir del 27 de febrero.

Recordar que es una política a favor de la población que tiene un vehículo irregular extranjero, el cual necesita ser inscrito oficialmente para tener certeza jurídica.

Y esto también es una política a favor de la seguridad, porque el 80 por ciento de estos automóviles están sin identificar y, en ese 80 por ciento se cometen delitos en las zonas, en los estados, en donde hay este tipo de vehículos.

Las instituciones participantes son la Secretaría de Gobernación, también la Secretaría de Hacienda, por medio del SAT y también de Aduanas; nosotros en la secretaría lo hacemos por medio del Repuve, y están participando Baja California, Baja California Sur, el estado de Chihuahua, el estado de Coahuila, Durango, Nayarit, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Solamente recordar que hubo un decreto de parte del señor presidente, el cual atribuye la regularización al Repuve.

Entonces, se creó un sistema de trámite digital y también se inició el Programa y la firma de convenios con entidades federativas.

La siguiente etapa corresponde al fortalecimiento de las capacidades locales de operación. Y estamos dándole trámite al decreto y habrá un informe final.

Los pasos del programa:

Se genera una cita a través de la página web www.regularizaauto.sspc.gob.mx.

Realiza un solo pago, recordar, de 2 mil 500 pesos, mediante una línea de captura.

El pago, recordar que es para la Secretaría de Hacienda; y Hacienda va a pasar esos recursos al Gobierno del estado para que sean utilizados en pavimentación de las calles, en los municipios que así se consideren.

Y se tiene que acudir el día y la hora de la cita con los requisitos.

¿Cuáles son?

Los requisitos son muy sencillos:

Es una identificación oficial, con un comprobante de domicilio; el formato de manifestación para aplicar los beneficios del programa, donde se tienen los datos y un documento en donde se acredita la propiedad del vehículo, y se presenta el comprobante del SAT.

El funcionamiento del programa también es muy sencillo:

Se registra la cita, en otro sistema el Repuve envía la documentación a Aduanas que emite un documento de importación que es interno y, a través del sistema Repuve, se realiza la inscripción del vehículo en Plataforma México.

Así quedarán registrados todos los vehículos y ya los estados están realizando el trámite de alta y de emplacamiento.

A la fecha se han regularizado 44 mil 482 vehículos, hasta el día de ayer.

Nosotros calculamos que para el mes de octubre ya tendremos los primeros 500 mil vehículos, quizá un poco antes.

Se han agendado 175 mil citas que ya se están atendiendo.

Hay 62 módulos y 120 carriles en operación, y actualmente señor presidente, ya los 12 de los 12 estados que están en la instalación de estos módulos ya están todos operando.

Aquí están los municipios en el mapa, en donde están instalados esos módulos, a donde estamos invitando a la población a acudir.

Aquí está, por cada uno de los estados, cuántos módulos de operación tienen y, en este caso. el estado de Chihuahua y también Sonora. Sonora en primer lugar con más atención y más autos regularizados hasta el momento, pero todos los estados ya están.

Nuevo León pues solamente tiene un módulo, pero para junio nos han informado las autoridades estatales que van a poner tres más y para julio, cinco más.

Eso sí tenemos nosotros el reporte completo.

Eso sería, señor presidente.

Aquí están las direcciones en donde están ubicados los módulos por estado, pero estamos invitando a hacer la regularización.

Gracias.